MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

CONTRATO N° 19/2019

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en la calle Profesor Guillermo Leoz N° 411 c/ callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia C.I. N° 2.484.615**, en su carácter de **Intendente Municipal**, El Secretario General, Abog. Juan José Quintana Cantero, con C.I. Nº 2.364.807, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma "**A.C CONSTRUCCIONES"**, domiciliada en **(Calle Sin Nombre –Luque)**, República del Paraguay, representada en este acto por **Ambrosio Coronel**, con Cédula de Identidad N°:**1.713.683**, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente ***"CONTRATO PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 18/2019 CON ID N° 356058 - REPARACION DE TECHO DE BLOQUE DE AULAS EXISTENTES PARA LA ESCUELA ANGEL DE LA GUARDA ESC. BAS. 7656 ANGEL DE LA GUARDA - REPARACION DE AULA PARA LA ESC. BAS. N° 4555 REPUBLICA DE TURQUIA"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Luque, contrata los servicios de la firma **A.C CONSTRUCCIONES** - RUC: **1713683-0** para la ***CONTRATACION DIRECTA N° 18/2019 CON ID N° 356058 - REPARACION DE TECHO DE BLOQUE DE AULAS EXISTENTES PARA LA - ESCUELA. BAS. 7656 ANGEL DE LA GUARDA - REPARACION DE AULA PARA LA ESC. BAS. N° 4555 REPUBLICA DE TURQUIA***, por un monto de Gs. 98.900.000.- (Guaraníes Noventa y Ocho Millones Novecientos mil).

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 356058.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 18/2019 CON ID N° 356058 - REPARACION DE TECHO DE BLOQUE DE AULAS EXISTENTES PARA LA ESCUELA ANGEL DE LA GUARDA ESC. BAS. 7656 ANGEL DE LA GUARDA - REPARACION DE AULA PARA LA ESC. BAS. N° 4555 REPUBLICA DE TURQUIA**, convocado por la Municipalidad de Luque, La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° ____ de fecha ____.

AC CONSTRUCCIONES
de Ambrosio Coronel
Provisión de Materiales
RUC: 1713683 - 0
0981- 447 841
Calle sin nombre - Luque

Abg. Juan José Quintana C.
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Abog. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha del orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item* No	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	*MONTO OFERTADO EN GS.*	*TOTAL SEGÚN PR*	*TOTAL OFERTADO*
1.1	Vallado perimetral obrador y cartel de obra estándar municipal	UNI	1	3.400.000	3.450.000	3.400.000
1.2	Remoción de techo de tejas cerámicas con recuperación (tejas y tejuelones - incluye limpieza de las mismas)	M2	63,11	25.000	1.596.683	1.577.750
1.3	Reposición de tejas nuevas 10% (solo material)	M2	7	62.500	441.000	437.500
1.4	Reposición de tejuelones nuevos 10% (solo material)	M2	7	30.600	216.650	214.200
1.5	Colocación de techo de tejas cerámicas con tejuelón sobre estructura existente (mano de obra)	M2	63,11	95.000	6.184.780	5.995.450
1.6	Reposición de tirantes de madera (2x5")	UNI	2	190.000	390.000	380.000
1.7	Pintura de tirantes de madera existente con barniz con fungicida (fumigación) - incluye preparación de la superficie a pintar	M2	143,08	25.000	3.863.160	3.577.000
1.8	Pintura de tirantes de madera existentes con pintura sintetica (color tabaco)	M2	143,08	33.000	4.743.102	4.721.640
1.9	Preparación de la superficie de pared para pintura (interna/externa)	M2	453,9	9.010	4.085.100	4.089.639
1.10	Pintura de paredes revocadas interior y viga cumbrera, al agua blanco o color - incluye mano de obra	M2	267,7	14.490	3.881.650	3.878.973
1.11	Pintura de paredes revocadas externas y pilares al agua blanco o color - incluye mano de obra	M2	186,2	14.490	2.699.900	2.698.038
1.12	Pintura de puertas existentes con esmalte sintético-incluye mano de obra	M2	15,12	32.450	490.190	490.644

AC CONSTRUCCIONES
de Ambrosio Coronel
Provisión de Materiales
RUC: 1713683 - 0
0981- 847 841
Calle sin nombre - Luque

Abg. Juan José Quintana C.
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

1.13	Pintura de regularización de tejas con impermeabilización en color cerámico	M2	219,6	16.900	3.733.200	3.711.240
1.14	Pintura de regularización de tejuelones con impermeabilizante en color cerámico	M2	219,6	16.900	3.733.200	3.711.240
1.15	Limpieza final de la obra (incluye retiro de escombros y material excedente)	GL	1	800.000	750.000	800.000
2.1	Preparación de la superficie de pared para pintura (interna/externa)	M2	52	9.010	468.000	468.520
2.2	Pintura de paredes revocadas interior al agua blanco o color - incluye mano de obra	M2	25	14.490	362.500	362.250
2.3	Pintura de paredes revocadas exterior al agua blanco o color - incluye mano de obra	M2	32	14.490	464.000	463.680
2.4	Pintura de tirantes de madera existentes con pintura sintetica (color tabaco)	M2	12,3	33.100	407.745	407.130
2.5	Pintura de puertas metálicas nuevas (con esmalte sintético)	M2	5,9	32.400	191.278	191.160
2.6	Pintura de puertas de madera nuevas para boxes con barniz	M2	5,4	27.740	149.818	149.796
2.7	Pintura de regularización de tejas con impermeabilizante en color cerámico	M2	20,35	17.100	345.950	347.985
2.8	Mantenimiento de inodoros existentes (incluye limpieza)	GL	1	211.000	210.000	211.000
2.9	Reposición de tapas de inodoros	UNI	3	81.000	241.500	243.000
2.10	Reposición de canilla de cromo para lavatorios (incluye material y colocación)	UNI	2	92.500	184.000	185.000
2.11	Mantenimiento de instalación eléctrica existente (incluye reposición de artefactos lumínicos, llaves, etc.)	GL	1	480.000	460.000	480.000
2.12	Colocación de tapaciegas (incluye material y colocación)	UNI	2	9.500	18.000	19.000
2.13	Vidrios (reposición en balancin - incluye colocación)	UNI	1	58.000	57.500	58.000
2.14	Remoción de puerta existente de 0,70x2,10	UNI	2	44.500	90.000	89.000
2.15	Remoción de puerta y marco de madera de boxes	UNI	3	44.500	135.000	133.500

AC CONSTRUCCIONES
de Ambrosio Coronel
Provisión de Materiales
RUC: 1713683 - 0
0981- 847 841
Calle sin nombre - Luque

Abg. Juan José Quintana C.
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Abog. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

2.16	Reposición de puerta metálica de 0,70x2,10 (incluye colocación)	UNI	2	591.500	1.183.052	1.183.000
2.17	Reposición de puerta de madera de 0,60x1,50 para boxes (incluye marco, contramarco y colocación)	UNI	3	547.200	1.641.756	1.641.600
2.18	Remoción de azulejos (área mingitorio)	M2	1,5	12.500	18.000	18.750
2.19	Reposición de azulejos (área mingitorio)	M2	1,5	70.050	105.078	105.075
2.20	Demolición de bebedero de mampostería existente	GL	1	227.690	227.700	227.690
2.21	Construcción de bebedero de mampostería (ver detalle)	GL	1	1.599.900	1.600.000	1.599.900
2.22	Construcción de piso exterior tipo alisada de cemento	M2	28,9	40.990	1.184.900	1.184.611
2.23	Construcción de escalón de mampostería L: 2,50 MTS. (Incluye revoque y pintura a la cal)	GL	1	244.000	245.000	244.000
2.24	Limpieza final (incluye retiro de escombros, materiales y limpieza de azulejos)	GL	1	1.190.000	1.200.000	1.190.000
3.1	Vallado, obrador y cartel de obra estándar municipal	UNI	1	2.490.000	2.500.000	2.490.000
3.2	Remoción de piso calcáreo existente, con reutilización para contrapiso	M2	111,72	8.250	927.276	921.690
3.3	Remoción de zocalo calcareo existente, con reutilización para contrapiso	ml	61,47	19.000	119.867	1.167.930
3.4	Contrapiso de cascotes de H° esp.: 0,10 mts, (reutilización de excedente de remoción de piso cerámico y zocalo)	M2	111,72	39.000	4.379.424	4.357.080
3.5	Colocación de piso cerámico PEI 5 de alto tránsito, incluye material y mano de obra	M2	111,27	85.400	9.549.191	9.502.458
3.6	Colocación de zócalo cerámico, incluye material y mano de obra	ml	61,47	24.200	1.490.648	1.487.574
4.1	Reparación de baranda en planta alta - incluye material y mano de obra	GL	1	199.990	200.000	199.990
4.2	Pintura de baranda metálica en galería planta alta con pintura sintetica (incluye mano de obra)	M2	13,6	29.500	401.744	401.200

AC CONSTRUCCIONES
de Ambrosio Coronel
Provisión de Materiales
RUC: 1713683 - 0
0981- 847 841
Calle sin nombre - Luque

Abg. Juan José Quintana C.
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Abog. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

4.3	Desmonte de artefactos electricos existentes (aula 5to grado)	UNI	6	39.990	240.000	239.940
4.4	Remoción de tejas y tejuelones, con reutilización (incluuye limpieza de las mismas)	M2	8	25.250	202.400	202.000
4.5	Reposición de tejas nuevas 10% (solo material)	M2	0,8	62.000	50.400	49.600
4.6	Reposición de tejuelones nuevos 10% (solo material)	M2	0,8	30.700	24.720	24.560
4.7	Colocación de techo de tejas cerámicas con tejuelon sobre estructura existente (incluye reposición de listones de boca, planchuelas de refuerzo y mano de obra)	M2	8	114.000	920.000	912.000
4.8	Pintura de tirantes de madera existentes con pintura sintética (color tabaco)	M2	50,08	33.100	1.660.152	1.657.648
4.9	Pintura de viga de madera existente con pintura sintética (color tabaco)	M2	3,95	33.150	130.943	130.943
4.10	Pintura de tejuelones con barniz (incluye mano de obra)	M2	64,46	30.150	1.946.692	1.943.469
4.11	Reposición de artefactos electricos nuevos (artefacto fluorescentes de 3x40)	UNI	4	30.100	400.000	120.400
4.12	Reposición de ventiladores existentes (incluye solo mantenimiento y mano de obra)	UNI	2	111.000	220.000	222.000
4.13	Colocación de tapa ciega para bocas de conexión (incluye material)	UNI	4	9.300	36.000	37.200
4.14	Pintura de regularización de tejas (color ceramico)	M2	64,46	16.690	1.095.820	1.075.837
5.1	Envarillado en fisuras (incluye material, revoque, pintura y mano de obra)	ml	3	53.550	160.650	160.650
5.2	Desmonte de artefactos electricos existentes	UNI	8	53.500	320.000	428.000
5.3	Remoción de tejas y tejuelones, con reutilización (incluye limpieza de las mismas)	M2	13,6	23.500	344.080	319.600
5.4	Reposición de tejas nuevas 10 % (solo material)	M2	1,36	63.100	85.680	85.816
5.5	Reposición de tejuelones nuevos 10% (solo material)	M2	1,36	40.000	42.024	54.400

AC CONSTRUCCIONES
Coronel
de Ambrosio
Provisión de Materiales
RUC: 1713583 - 0
0981- 847 641
Calle sin nombre - Luque

Abg. Juan José Quintana C.
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Abog. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

5.6	Colocación de techo de tejas cerámicas con tejuelón sobre estructura existente (incluye reposición de listones de boca, planchuelas de refuerzo y mano de obra)	M2	13,6	114.000	1.564.000	1.550.400
5.7	Pintura de tirantes de madera existente con pintura sintética (colo tabaco)	M2	50,08	33.100	1.660.152	1.657.648
5.8	Pintura de viga de madera existente con pintura sintetica (color tabaco)	M2	3,95	33.100	130.943	130.745
5.9	Pintura de tejuelones con barniz (incluye mano de obra)	M2	64,46	30.500	1.946.692	1.966.030
5.10	Reposicion de artefactos electricos nuevos (artefactos fluorescentes de 3x40)	UNI	4	101.000	400.000	404.000
5.11	Reposición de ventiladores existenetes (incluye solo mantenimiento y mano de obra)	UNI	2	101.000	220.000	202.000
5.12	Colocación de tapa ciega para bocas de conexión (incluye material)	UNI	4	9.100	36.000	36.400
5.13	Pintura de regularización de tejas (color ceramico)	M2	64,46	16.500	1.095.820	1.063.590
6.1	Remoción de artefactos electricos existentes	UNI	1	39.990	40.000	39.990
6.2	Demolición de techo de losa existente	M2	10,71	45.000	492.660	481.950
6.3	Mamposteria de elevación de 0,15 mts.	M2	4,53	83.900	380.475	380.067
6.4	Techo de tejas y tejuelones prensados a máquina con tirantes de H°A	M2	10,87	277.700	3.013.925	3.018.599
6.5	Revoque de paredes interiores y exteriores a dos capas (revoque con hidrofugo)	M2	9,76	36.500	358.192	356.240
6.6	Reparacion de revoque de muros internos	M2	2,5	36.500	91.750	91.250
6.7	Preparación de la superficie de pared para pintura	M2	35,48	9.100	319.320	322.868
6.8	Pintura de paredes interiores y exteriores al agua	M2	58,75	14.000	851.875	822.500
6.9	Pintura de tirantes de H°A° al latex con enduido (incluye mano de obra)	M2	7,82	33.500	263.534	261.970
6.10	Pintura de tejuelones con barniz (incluye mano de obra)	M2	15,41	30.100	466.923	463.841

AC CONSTRUCCIONES
de Amarescle Coronel
Provisión de Materiales
RUC: 1713683 - 0
0981- 847 641
Calle sin nombre - Luque

Abg. Juan José Quintana C.
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

6.11	Reposición de artefactos electricos nuevos (artefactos fluorescentes de 3x40)	UNI	1	101.000	100.000	101.000
6.12	Canaleta de chapa N° 24 (incluye material y mano de obra. colocación y pintura de la de misma)	ml	3,95	196.000	770.250	774.200
6.13	Caño de bajada de chapa n° 24 (incluye material, mano de obra, colocación y pintura)	ml	3	169.000	510.000	507.000
7.1	Replanteo y marcación	GL	1	29.000	30.000	29.000
7.2	Remoción de pastillones de H°A°	M2	8,36	44.000	384.560	367.840
7.3	Remoción de baldosa de H°	M2	1,9	9.000	17.670	17.100
7.4	Demolición de contrapiso	M2	9,95	8.400	84.575	83.580
7.5	Demolición de mamposteria 0,40	M2	0,45	23.000	11.250	10.350
7.6	Demolición de muro de PBC	M3	0,19	220.000	43.700	41.800
7.7	Excavación para canal	M3	3,94	48.000	193.848	189.120
7.8	Muro de mamposteria 0,15 con revoque para contención de canal en vereda	M2	2,38	90.000	243.950	214.200
7.9	Contrapiso de cascotes	M2	8,74	34.000	342.608	297.160
7.10	Piso de ladrillo común colocado de plano	M2	8,74	35.000	310.270	305.900
7.11	Rampa con pastillones de H°A° de esp.: 10 cm.	M3	1,03	2.270.000	2.404.535	2.338.100
7.12	Limpieza final de la obra (incluye retiro de escombro y material excedente)	GL	1	1.294.616	1.300.000	1.294.616
						98.900.000

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra; CONTRATACION DIRECTA N° 18/2019 CON ID N° 356058 - REPARACION DE TECHO DE BLOQUE DE AULAS EXISTENTES PARA LA ESCUELA ANGEL DE LA GUARDA ESC. BAS. 7656 ANGEL DE LA GUARDA - REPARACION DE AULA PARA LA ESC. BAS. N° 4555 REPUBLICA DE TURQUIA.

El plazo de terminación de la obra es de 90 (noventa) días corridos.
Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a *la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).*

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

AC CONSTRUCCIONES
de Ambrosio Coronel
Provisión de Materiales
RUC: 1713693 - 0
0981- 847 841
Calle sin nombre - Luque

Abg. Juan José Quintana
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Abog. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato). NO APLICA.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

"CONTRATO PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 18/2019 CON ID N° 356058 - REPARACION DE TECHO DE BLOQUE DE AULAS EXISTENTES PARA LA ESCUELA ANGEL DE LA GUARDA ESC. BAS. 7656 ANGEL DE LA GUARDA - REPARACION DE AULA PARA LA ESC. BAS. N° 4555 REPUBLICA DE TURQUIA",

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

30 días del mes de Marzo del 2019

Representante de A.C. CONSTRUCCIONES
Ambrosio Coronel
C.I. N° 1.713.683

AC CONSTRUCCIONES
de Ambrosio Coronel
Provisión de Materiales
RUC: 1713683 - 0
0981- 547 641
Calle sin nombre - Luque

Abog. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abog. Juan José Quintana Cantero.
Secretario General